



MOCIÓN PARA PROLONGAR EL SERVICIO DE LANZADERA XIRIVELLA-VALÈNCIA HASTA LA ESTACIÓN DE METRO AVDA. DEL CID

Al amparo de las disposiciones de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, el portavoz del Grupo Municipal Compromís, Ricard Barberà i Guillem, presenta al plenario de la corporación municipal del Ayuntamiento de Xirivella, para que se discuta y se apruebe, si es el caso, esta moción, en demanda de la prolongación del servicio de autobús lanzadera Xirivella-València hasta la estación de metro Avda. del Cid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de septiembre de 2018, el Ayuntamiento de Xirivella, junto con los ayuntamientos de Alaquàs, Aldaia y Barrio de Cristo y con la participación de la Plataforma por el Transporte Público de L'Horta Sur, presentó varias alegaciones al Proyecto de Servicio Público de Transporte CV-106 de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que pretendía empezar a poner fin al agravio histórico que sufre el transporte público en autobús de los municipios mencionados y para conseguir una mejora sustancial en este servicio.

Entre las alegaciones presentadas por Ricard Barberà, en calidad de alcalde de Xirivella, destacaban:

- El aumento de frecuencias de paso las paradas de todas las líneas.
- Aumentar el servicio de autobús hasta la 01.00 h de la noche, especialmente los fines de semana e incrementarlo en fechas de gran demanda, como las fiestas falleras o Navidad.
- La mejora del control de la calidad del servicio que se presta, mediante la creación de un órgano de participación y de control mixto, en el cual los ayuntamientos afectados y asociaciones vecinales se reúnan para controlar la calidad del servicio.
- La aprobación de un plan de igualdad, de acuerdo con la nueva legislación. Crear un itinerario que conecte en horas concretas el núcleo histórico de Xirivella con el barrio de la Luz y con el Centro Comercial Gran Turia.
- Optar de forma decidida por una gestión directa, 100% pública, de la prestación del servicio de transporte como única forma de garantizar la calidad del servicio y unas condiciones laborales dignas.
- La renovación de la flota de autobuses con mejoras de accesibilidad.
- El reforzamiento de las tres líneas 160, 161 y 170, que conectan directamente con el metro, o la posibilidad de implantar una lanzadera con la estación de Faitanar, en Quart, cuando las infraestructuras viarias lo hagan posible.
- La conexión con los núcleos industriales de Xirivella para atender la gran cantidad de empresas y personas que trabajan.
- La incorporación de señalización de Metrobús en las paradas y marquesinas con indicación del tiempo de llegada del siguiente autobús, horarios y frecuencias.
- Integración institucional, tarifaria y física de los diferentes sistemas de transporte y su intermodalidad, incluyendo la red ferroviaria de cercanía. Especial interés tiene el hecho de potenciar la línea lanzadera que tendría que permitir el transbordo a otras líneas de transporte a la estación intermodal que se habilite en la Av del Cid.



Algunas de estas reivindicaciones ya se han conseguido, aunque sea parcialmente, después de muchos años de reivindicación abanderada por las asociaciones vecinales de Xirivella, pero las mejoras que se han implantado todavía son insuficientes en algunos aspectos.

Continuamos reclamando, por ejemplo, que los autobuses lanzadera implantados recientemente por la Conselleria lleguen hasta la parada de metro Avenida del Cid en vez de quedarse en la parada del metro Nou d'Octubre, tal como decía el recurso de reposición que Ricard Barberà, en calidad de alcalde de Xirivella, interpuso el 6 de mayo de 2019.

Aunque las dos paradas de metro en la práctica están situadas en la avenida de Cid, hay una diferencia importante, puesto que la de Nou d'Octubre solo tiene acceso desde un lado de la avenida del Cid. Esto obliga a la lanzadera bien a parar a la altura del Hospital General y hacer después el giro para volver a Xirivella, bien a hacer primero el giro y parar al otro lado, que es la opción elegida finalmente.

Así, la anulación de la parada en la puerta del Hospital General representa un trastorno para la gente mayor o con movilidad reducida que tiene que ir al Hospital porque se ve obligada a cruzar cuatro pasos cebra.

Por otro lado, prolongar el trayecto tiene dos ventajas:

- Desde la parada de bus a la estación de metro Avenida del Cid solo hay unos metros y esto facilita el transbordo.
- Además, en la estación del metro Avenida del Cid hay mucho más servicio, concretamente en el recurso de reposición mencionado se habla de 202 expediciones diarias de salida y 208 de llegada, mientras que en la estación Nou d'Octubre hay 170 expediciones diarias de metro de salida y 172 de llegada.

Por lo tanto, y para poder obtener un servicio efectivo y útil para la ciudadanía, el itinerario del autobús lanzadera tiene que hacer parada en el Hospital General y se tiene que prolongar hasta la estación de metro de Avenida del Cid, de esta manera los vecinos y vecinas de Xirivella podrán hacer el transbordo más cómodamente.

Por todos estos motivos, proponemos que el Pleno del Ayuntamiento de Xirivella adopte los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. El Ayuntamiento de Xirivella insta a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad a:

1. Recuperar la parada de la línea exprés Xirivella-València (autobús lanzadera) en el Hospital General.
2. Prolongar la línea exprés hasta la estación de metro Avenida del Cid.
3. Acelerar la adjudicación de las concesiones de las líneas 160, 161 y 170 y proporcionar toda la información sobre el estado del procedimiento.

SEGUNDO. Reiterar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la necesidad de establecer y consolidar un modelo estatal de financiación al transporte público del área metropolitana de València.

TERCERO. Que el Ayuntamiento de Xirivella de a conocer estos acuerdos a la ciudadanía mediante la redacción de la correspondiente nota de prensa en que se refleje la opinión de los y de las portavoces de los



cinco grupos municipales presentes en el consistorio y asociaciones vecinales y mediante su difusión en la prensa general, las redes sociales municipales y el BIM del Ayuntamiento de Xirivella

CUATRO. Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, a la Autoridad de Transporte Metropolitano de València, a los grupos parlamentarios de las Corts Valencianes, del Congreso y del Senado, a los ayuntamientos de València y de L'Horta Sur y a los agentes sociales, como por ejemplo la Federación Vecinal Silvel·la de Xirivella, la Federación Valenciana de Asociaciones Vecinales, Soterranya, la Asociación Valenciana por el Transporte Público y la Cátedra L'Horta de València: territorio metropolitano.

Xirivella, 22 de marzo de 2021